

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
87
FECHA
13.10.2022
ROL S.I.I
962-055

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° **738/2022**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR INSTALACIÓN ELEMENTO PUBLICITARIO (TOTEM)**
(especificar y m2)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino **ALBERTO SOLARI**
N° **1400** Lote N° manzana
URBANO sector **ACCESO ESTACIONAMIENTOS MALL PLAZA LA SERENA**
(URBANO O RURAL)
para una ampliación de quedando en un total construido de
en una superficie de terreno de
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **NO APLICA**
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ARTÍCULO 124° DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : **3 AÑOS**

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PLAZA LA SERENA SPA	96.795.700-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PAOLO LEIVA PENNA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
CRISTIAN ACUÑA DANNEMANN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
NOMBRE del CALCULISTA	R.U.T.

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	5,178,778
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1%		%		
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$0.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N°	DE FECHA:	(-)	\$0.-
TOTAL A PAGAR				\$	51,787
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	10810	FECHA	12.10.2022
CONVENIO DE PAGO		N°		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. PROVISORIO N°87 DE FECHA 13.10.2022 .-

FRZ/RM/CCR



FERNANDO RUIZ ZAMARCA
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 FIRMA Y TIMBRE